



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SEXTA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2017  
Aprobada por Acuerdo JA051-17**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del **doce de abril de dos mil diecisiete**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de la y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.	Dr. Jesús Arturo Flores López.
Director Ejecutivo de Educación Cívica.	Lic. Gustavo Uribe Robles.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Sexta Sesión Extraordinaria del año dos mil diecisiete.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**Punto Único:**

**Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SEXTA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2017  
Aprobada por Acuerdo JA051-17**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de la y los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de la y los integrantes de la Junta, desahogándose de la siguiente manera:

**ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.**

Al no haber observaciones, la y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo  
JA050-17**

**PRIMERO.** *Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, misma que asciende a un total de \$555,000.00 (Quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el considerando 8 del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Notifíquese la Secretaría Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para los efectos conducentes.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y sus anexos en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA SEXTA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2017  
Aprobada por Acuerdo JA051-17**

**CUARTO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos de la y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el doce de abril de dos mil diecisiete, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

Al tratarse del punto único listado en el Orden del Día y habiéndose éste desahogado, siendo las catorce horas con catorce minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal del año dos mil diecisiete.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

AFGH/MHC/rimc